

Bogotá, 17 de mayo de 2018

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS
PROCESOS ELECTORALES -
INFORME PRESENTADO POR LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE–
ELECCIONES DE PRESIDENCIA 2018**

La Misión de Observación Electoral –MOE– viene desarrollando un seguimiento riguroso al proceso electoral, recogiendo inquietudes sobre el desarrollo del mismo, así como información sobre posibles anomalías e irregularidades que afectan el certamen democrático. De esta manera, en el marco de la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, presentamos a los miembros e invitados que conforman este escenario el siguiente informe parcial de observación electoral.

**1. RIESGOS POR AFECTACIONES CLIMÁTICAS A CAUSA DE LA OLA
INVERNAL**

La MOE advierte sobre las posibles afectaciones que podrían generar las emergencias climatológicas que se presentan actualmente en el territorio colombiano. De mantenerse o incrementarse la actual temporada de lluvias estas podrían afectar el normal desarrollo de las elecciones tanto para la primera vuelta presidencial (27 de mayo), como para segunda vuelta (17 de junio) en caso de que los resultados lo ameriten.

De manera particular, la MOE hace un llamado para tener listos los planes de contingencia ante la crisis que se está presentando en las zonas de influencia de la REPRESA DE HIDROITUANGO. Son en total 8 municipios, 5 en Antioquia y 3 en Sucre que en total suman 185.811 ciudadanos inscritos para votar.

Tabla 1. Municipios en zona de influencia de Hidroituango

Departamento	Municipio	Censo Total Presidente 2018	Número de puestos Total Presidente 2018
Antioquia [5 municipios]	Cáceres	19.548	6
	Caucasia	68.594	27
	Nechí	18.198	6
	Tarazá	25.880	7
	Valdivia	11.987	3
Sucre [3 municipios]	Caimito	9.281	9
	Guaranda	13.259	11
	San Benito Abad	19.064	21
Total		185.811	90



Porcentaje sobre el total nacional	0,5%	0,8%
Total nacional	35.407.869	10.998

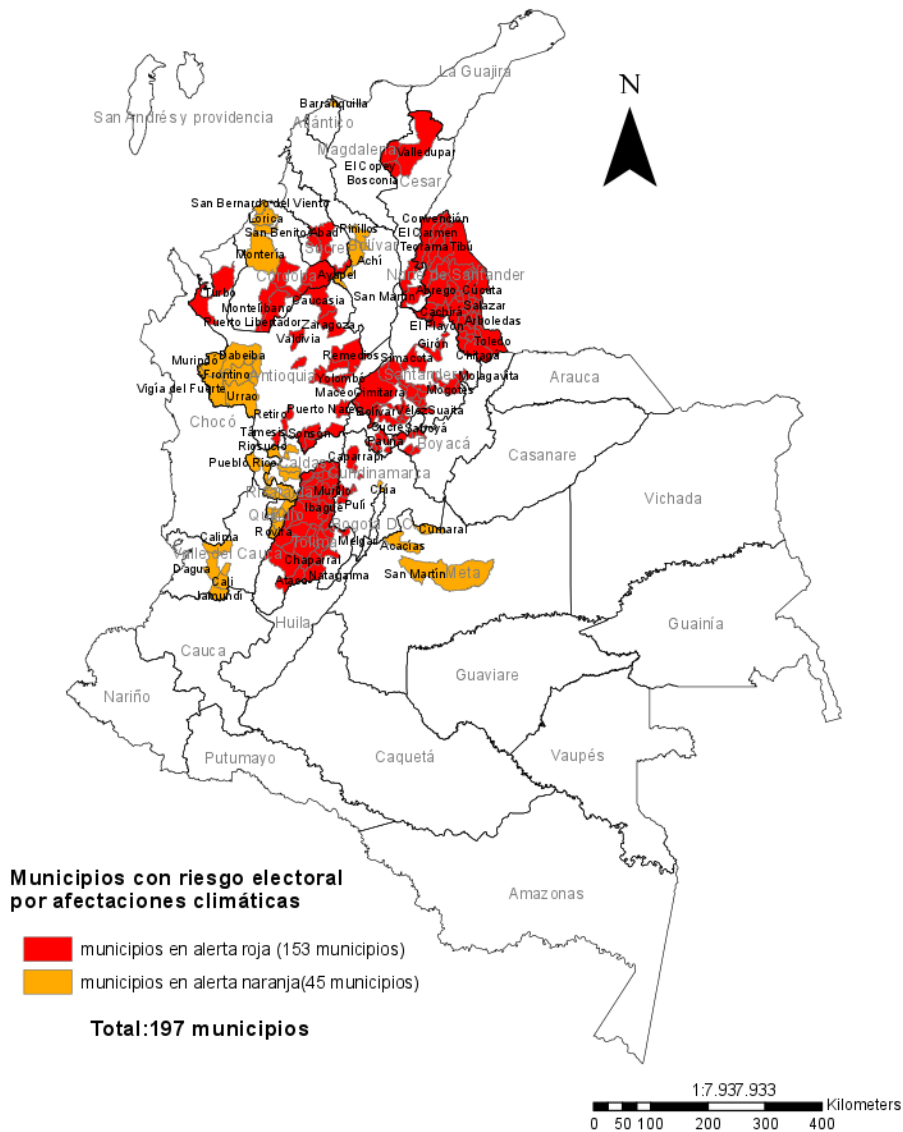
De otra parte, a una semana de las elecciones, según los pronósticos del IDEAM y el Sistema de alertas públicas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), **por la temporada lluvias hay 197 municipios en alerta (152 en alerta roja y 45 en alerta naranja) de 16 departamentos**. El principal riesgo está asociado a crecientes de los ríos y posibles deslizamientos de tierra. La siguiente tabla muestra el número de municipios por departamento y el censo electoral inscrito para votar en ellos. Se subraya el censo inscrito en puestos rurales, los cuales podrían estar en mayor condición de vulnerabilidad de afectación climática el día de las elecciones.

#	Departamento	# de municipios afectados	Censo Rural Presidente 2018	Censo Total Presidente 2018
1	Norte de Santander	40	117.829	1.155.957
2	Tolima	37	132.631	969.964
3	Santander	27	66.275	851.608
4	Antioquia	24	107.506	441.470
5	Boyacá	12	13.134	109.102
6	Córdoba	9	181.705	644.618
7	Cundinamarca	9	6.747	146.631
8	Caldas	7	35.974	424.235
9	Quindío	7	14.944	370.427
10	Cesar	5	40.817	424.903
11	Risaralda	5	55.301	529.116
12	Valle del Cauca	5	92.073	1.932.486
13	Bolívar	3	27.479	40.209
14	Meta	3	6.448	95.774
15	Sucre	3	22.739	41.604
16	Atlántico	1	16.636	1.066.702
Total de afectados		197	938.238	9.244.806
% de afectados		17,6%	20,9%	26,1%
Total nacional		1.122	4.482.126	35.407.869

Fuente: elaboración MOE con datos de UNGRD y Registraduría Nacional



Mapa 1. Municipios en alerta de riesgo electoral por causas climáticas



Fuente: elaboración MOE con datos de UNGRD



2. RIESGOS RELACIONADOS CON PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS Y VIOLENCIA POLÍTICA

A diferencia de las elecciones al Congreso de la República, para las de Presidencia la MOE recomienda incorporar a los aspectos a monitorear en la última semana electoral, las variables relacionadas con violencia política, presencia de grupos armados ilegales y alteraciones al orden público.

2.1. Violencia contra candidatos

La MOE ha identificado 11 casos de agresiones hacia candidatos presidenciales. 7 de estas se hicieron acompañadas de disturbios, 3 amenazas y 1 ataque a la sede campaña de Gustavo Petro en Valledupar.

La siguiente tabla detalla los registros de agresiones contra candidatos en 2018:

#	Departamento	Municipio	Fecha	Afectado	Partido	Hecho	Detalles
1	Quindío	Armenia	2/02/2018	Rodrigo Londoño	FARC	Disturbio	Disturbios por un evento de campaña del pre-candidato presidencial; su camioneta fue atacada.
2	Magdalena	Ciénaga	5/02/2018	Carlos Caicedo	Fuerza Ciudadana	Disturbio	Disturbios por un evento de campaña. Le lanzaron huevos, piedras y botellas a la tarima.
3	Valle	Cali	7/02/2018	Rodrigo Londoño	FARC	Disturbio	Disturbios a la salida de una rueda de prensa dada por el pre-candidato presidencial.
4	Valle	Yumbo	7/02/2018	Rodrigo Londoño	FARC	Disturbio	Disturbios por manifestaciones frente a la sede de campaña del partido. El ESMAD tuvo que intervenir con bombas lacrimógenas.
5	N. Santander	Cúcuta	2/03/2018	Gustavo Petro	Colombia Humana	Disturbio	Disturbios en el marco de un evento de campaña en plaza pública. La camioneta blindada en la que se movilizaba fue atacada.
6	Caldas	Manizales	18/04/2018	Iván Duque	Centro Democrático	Disturbio	Un grupo de manifestantes insultaron y dificultaron su entrada a un debate. Rodearon su carro y la



							Policía tuvo que intervenir para abrirle paso y protegerlo.
6	Caldas	Manizales	18/04/2018	Germán Vargas	Cambio Radical, Partido de La U	Disturbio	Un grupo de manifestantes insultaron y dificultaron su entrada a un debate presidencial. Lo agredieron verbalmente y este inclusive tuiteó que su hija había sido agredida físicamente.
8	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	3/05/2018	Gustavo Petro	Colombia Humana	Amenaza	El cubano Raúl Gutiérrez Sánchez afirmó que tenía planeado asesinar al candidato.
9	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	2/05/2018	Germán Vargas	Cambio Radical	Amenaza	El candidato señaló que hay amenazas en su contra.
10	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	2/05/2018	Iván Duque	Centro Democrático	Amenaza	El general Jorge Nieto informó al candidato que presuntamente habrían tratado de introducir una carta bomba en su sede de campaña.
11	Cesar	Valledupar	14/05/2018	Gustavo Petro	Colombia Humana	Ataque a sede	Seis hombres entraron al sitio y amenazaron de muerte a quienes se encontraban allí. Intentaron llevarse unas hamacas y pupitres, luego de lanzar ladrillos a las ventanas.

Fuente: monitoreo Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

Según Alejandra Barrios, “las agresiones, disturbios y amenazas contra los candidatos son el reflejo del ambiente de intolerancia que ha caracterizado esta campaña electoral, y que de manera cotidiana se ha venido expresando en las redes sociales.”

2.2. Presencia y acciones de grupos armados ilegales

Como parte de los análisis de riesgo electoral correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 30 de abril del año en curso, la MOE identificó 76 municipios de 17 departamentos en los que la presencia de grupos armados ilegales podría afectar el voto libre. En estos 76 municipios se han registrado 27 acciones de amedrentamiento y 116 acciones bélicas, para un total de 143

acciones de grupos armados ilegales. Estos municipios se concentran en las 9 regiones descritas a continuación.

Tabla 4. 10 regiones con conflictos del posconflicto (con acciones registradas entre marzo 12 y abril 30 2018)

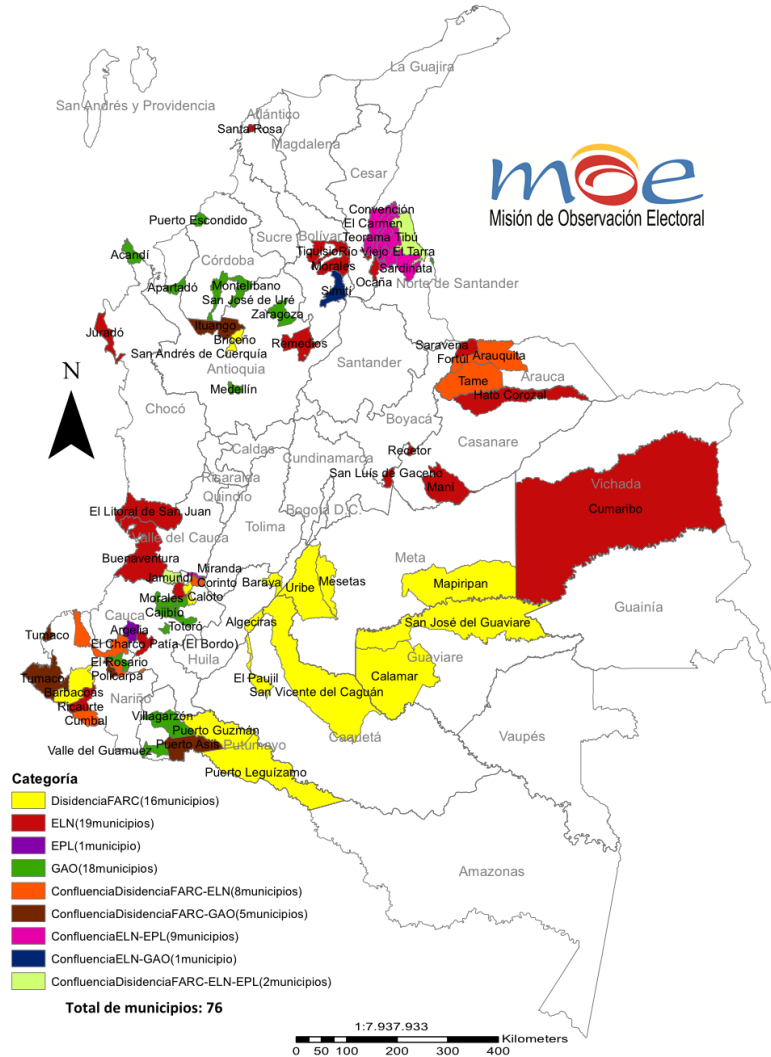
No.	Región	Descripción
1	Catatumbo	Guerra entre ELN y EPL/Pelusos por vacíos dejados por las FARC. Surgimiento de grupos post-FARC. Paro Armado del EPL del 15 al 30 de abril generando bloqueo de todas las actividades cotidianas y económicas; desplazamiento forzado e incertidumbre y temor entre la población afectada .
2	Sur de Bolívar y aledaños	Expansión del ELN hacia zonas de Grupos Armados Organizados (GAO, antiguas BACRIM), lo que genera desconfianza y zozobra entre la población.
3	Arauca y aledaños	Bastión del ELN y surgimiento de grupos post-FARC. ELN declara cese de acciones militares
4	Macarena-Río Guaviare	Disidencias FARC Frente 7mo y Frente 1ro.. El Frente 1ro atacó junto a puesto de votación de Barranquillita – Miraflores - Guaviare durante plebiscito 2016. Presencia de ELN hacia frontera venezolana - ELN declara cese de acciones militares.
5	Tumaco y aledaños	Grupos post-FARC de alias Guacho (autodenominado Frente Óliver Sinisterra). Tensión y conflicto latente entre comunidades y diferentes grupos armados.
6	Patía	Tensiones por presencia de nuevos actores armados.
7	Norte del Cauca	Tensiones por presencia de nuevos actores armados.
8	Sur Chocó-Buenaventura	Bastión del ELN. Antecedente de ataque a elecciones presidenciales (2da vuelta) en 2014. ELN declara cese de acciones militares
9	Norte de Antioquia y aledaños	Bastión del Clan del Golfo. Disputa territorial con ELN en Chocó y con grupos post-FARC en Antioquia con afectación a la población civil – desplazamiento forzado ver noche del 10 de marzo Caceres - Antioquia

Fuente: elaboración MOE con datos de MONITOR de la Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia – UMAIC, de las Naciones Unidas

El siguiente mapa detalla los municipios con acciones bélicas o de amedrentamiento de parte de grupos armados ilegales registradas después de las elecciones legislativas del 11 de marzo.



Mapa 2. Municipios con presencia y acciones de grupos armados ilegales marzo 12-abril 30 de 2018



Fuente: elaboración MOE con datos MOE y de MONITOR de UMAIC (Naciones Unidas)

2.3. Manifestaciones que pueden impedir las elecciones

Por último, la MOE llama la atención a la necesidad de solucionar a través del diálogo las acciones de protesta de parte de comunidades que pueden llegar a impedir el normal desarrollo de las elecciones del 27 de marzo.

Actualmente la ANUC lleva a cabo protestas en el municipio de Totoró, departamento del Cauca que podrían afectar el tránsito por la vía Panamericana; los manifestantes alegan el incumplimiento de acuerdos logrados con el Gobierno en 2014.

Así mismo, la comunidad de Salahonda, en Francisco Pizarro (Nariño) podría reactivar el paro cívico si no se atienden sus demandas de mejora de acceso a servicios públicos. En las elecciones del pasado 11 de marzo, la comunidad impidió la apertura de las urnas hasta horas de la tarde, y se negó a ejercer su derecho al voto una vez abiertas las urnas. De otra parte, es importante monitorear municipios vecinos como Santa Bárbara, Olaya Herrera y La Tola, entre otros, a fin de determinar si se están preparando la realización de protestas similares el 27 de mayo.

3. GARANTÍAS DE TRANSPARENCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL

Con el fin de brindar mayores garantías a las distintas campañas que se encuentran en contienda la MOE de manera reiterativa ha insistido en la necesidad de adelantar distintas acciones que permitirían generar una mayor tranquilidad en quienes están aspirando a los distintos cargos como para la misma ciudadanía. Concretamente se plantean las siguientes medidas:

a. Auditoría al software de escrutinios.

Dados los antecedentes de modificación y falta de control sobre los resultados de los escrutinios, evidenciados por el fallo de este año del Consejo de Estado y ante las dudas que se han presentado en las elecciones de marzo de 2018 con respecto a la utilización de dos programas distintos y simultáneos de totalización de resultados de escrutinio, la Misión de Observación electoral señaló la importancia de que se hubiera hecho una auditoría independiente a los diferentes softwares que son utilizados en las distintas etapas del proceso electoral, tal y como lo señaló públicamente el pasado 20 de febrero del año en curso. No obstante es necesario recalcar en la importancia del mismo garantizando que sean adelantadas al menos:

Auditoría documental: Revisión de documentos que dan cuenta de la ejecución del contrato, de su seguimiento y cumplimiento de términos.

Pruebas de seguridad básicas: Identificación de los posibles riesgos generados por la configuración del equipo.

Auditoría de seguridad web y documental: Evaluación profunda del sistema teniendo en cuenta confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, la seguridad de la plataforma web y la seguridad de la infraestructura que lo componen.

Auditoría al software con pruebas funcionales, no funcionales y de estrés. Se evalúa la operación de una aplicación o programa específico, para medir que haga lo que debe hacer, conocer como lo hace y establecer sus límites.



b. Observación y control de los resultados electorales

Para que las organizaciones políticas y la observación electoral puedan hacer un análisis apropiado de la autenticidad, veracidad e identidad de las actas y formularios diligenciados en el proceso de escrutinios a través de una auditoría real de resultados electorales, es necesario contar con al menos la siguiente información:

1. Formulario E-14 Transmisión digitalizado a nivel nacional de todas las mesas de votación.
2. Formulario E-14 Delegados digitalizado a nivel nacional de todas las mesas de votación y su correspondiente archivo plano.
3. Formulario E-14 Claveros digitalizado a nivel nacional de todas las mesas de votación y su correspondiente archivo plano.
4. Formulario E-24 diario parcial de cada una de las comisiones escrutadoras departamentales, municipales y zonales y su correspondiente archivo plano.
5. Formulario E-24 consolidado de las comisiones escrutadoras departamentales, municipales y zonales
6. Copia digital de las actas de escrutinio de todas las comisiones escrutadoras departamentales, municipales y zonales.

Esta información para que pueda ser auditada de manera efectiva debe cumplir con los siguientes parámetros:

1. En formato digital abierto para su análisis
2. Inmediatamente es generado el archivo
3. Desagregado mesa a mesa
4. De manera oficial
5. Garantizando la integridad de los datos

4. FINANCIACIÓN CAMPAÑAS PRESIDENCIALES

A corte del 17 de mayo de 2018, en el aplicativo cuentas claras se registra reporte de ingresos y gastos de campaña de los candidatos: Sergio Fajardo (Coalición Colombia), Gustavo Petro (Coalición Petro Presidente), Germán Vargas (Coalición Mejor Vargas Lleras), Iván Duque (Partido Centro Democrático) y Humberto de la Calle (Coalición Partidos Liberal y ASI). No se registran informes de Jorge Antonio Trujillo (Movimiento Político Todos Somos Colombia), ni del grupo promotor del voto en blanco, Partido de Reivindicación Étnica Pre, a pesar de aparecer en el tarjetón y que en el caso de la candidatura de Trujillo, no se registre renuncia a su aspiración.

La candidatura declinada de Viviane Morales (Partido Somos) presenta reporte sin ningún movimiento contable, mientras que la de Piedad Córdoba (G.S.C Poder Ciudadano) no aparece registrada siquiera en el aplicativo. Llama la atención que no se evidencie en cuentas claras movimientos contables de estas candidaturas a pesar de haber realizado actos de campaña política.



Los candidatos con registros contables en su aspiración presidencial, han reportado ingresos por un valor de \$51.003.051.014 de los cuales \$38.500.000.000 (75%) corresponden a fuentes de financiación privada *-en su mayoría proveniente de créditos-*, mientras que \$9.022.184.014 (18%) tienen su origen en la financiación estatal vía anticipos, recursos que en su totalidad corresponden a Humberto de la Calle, único candidato que ha hecho uso de esta posibilidad. El candidato Iván Duque es quien más ingresos ha reportado con \$13.393.650.000, mientras que Sergio Fajardo es el aspirante que menos ingresos registra con \$5.046.160.000.

Ingresos por créditos en campañas a la Presidencia de la República 2018			
	Créditos con entidades financieras		Créditos con particulares reportados
Gustavo Petro	\$ 12.000.000.000	Bancolombia	\$ 4.000.000
Humberto de la Calle	\$ 1.500.000.000	Bancolombia	0
Iván Duque	\$ 8.800.000.000	Banco de Bogotá	0
	\$ 1.200.000.000	Banco de Bogotá	
Sergio Fajardo	\$ 1.000.000.000	Bancolombia	0
	\$ 2.000.000.000	Bancolombia	
	\$ 2.000.000.000	Bancolombia	
Germán Vargas Lleras	\$ 10.000.000.000	Banco de Bogotá	0
Jorge Antonio Trujillo	0		0
Total	\$ 38.500.000.000		\$ 4.000.000

Fuente: MOE. **DATOS:** CNE Cuentas Claras.

Frente al tope de \$24.235.554.964, las campañas a la presidencia han registrado el siguiente porcentaje de ingresos: Iván Duque 55%; Gustavo Petro 50%; Humberto de La Calle 43.4%; German Vargas 41%; y Sergio Fajardo 21%.

En términos de gastos, las campañas políticas han comprometido recursos por valor de \$34.658.391.737, siendo la mayor fuente de egresos la propaganda electoral. Iván Duque es el candidato que más registra gastos con un total de \$11.977.320.094. Sergio Fajardo Valderrama, es el candidato que menos gastos reporta, con un total de \$1.159.680.121, equivalente al 31% de sus ingresos.

Tabla 1. Ingresos, gastos y porcentaje del gasto frente al ingreso por candidato.

NOMBRE	INGRESOS	GASTOS	% DE GASTO FRENTE A INGRESOS
GERMAN VARGAS	10.024.700.000	9.900.268.484	99%



LLERAS			
IVAN DUQUE MARQUEZ	13.393.650.000	11.977.320.094	89%
HUMBERTO DE LA CALLE	10.530.184.014	7.579.665.394	72%
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA	5.046.160.000	1.569.680.121	31%
GUSTAVO PETRO URREGO	12.008.357.000	3.631.457.644	30%
TOTAL	51.003.051.014	34.658.391.737	68%

Fuente: MOE. DATOS: CNE Cuentas Claras.

Finalmente, la MOE insiste en que se va a llegar a la primera vuelta presidencial sin que se haya contado con los mecanismos para hacer control y seguimiento a los recursos utilizados para la recolección de firmas de los Grupos Significativos de Ciudadanos debido a que la autoridad electoral sigue sin habilitar el “vínculo web” de consulta ciudadana en el aplicativo Cuentas Claras.

5. IRREGULARIDADES ELECTORALES

En el período comprendido entre mayo de 2017 y el 16 de mayo de 2018, se han registrado 99 reportes a través del portal web Pilas con el Voto que hacen referencia a las elecciones presidenciales, de los cuales 85 se recibieron desde enero de 2018, representando un 85% del total de los reportes. Desde el ámbito territorial, estos reportes provienen de 20 departamentos, principalmente de Bogotá (22), Antioquia (14), Atlántico (9) y Valle del Cauca (9), siendo esto un 55% de la totalidad de los reportes.

En cuanto al tipo de irregularidades electorales reportadas, el 36% de los reportes corresponden a irregularidades en publicidad y medios de comunicación, el 35% a irregularidades que afectan la libertad del voto como compra y ventas de voto o constreñimientos al sufragante, el 12% a irregularidades por parte de funcionarios públicos y el 8% a irregularidades en la inscripción de cédulas de ciudadanía. Estos reportes sobre publicidad y medios de comunicación se relacionan con propaganda electoral extemporánea, propaganda electoral difamatoria o amenazante, mensajes de texto o llamadas vulnerando el derecho al habeas data.

Los reportes sobre voto libre hacen referencia a constreñimiento por parte de entidades públicas y empresas privadas, tanto en el proceso de recolección de firmas como en la etapa preelectoral. Corrupción de sufragante por parte de las campañas políticas, por medio del otorgamiento de beneficios como programas sociales, dinero o mercados y alimentos; o la realización de eventos sociales y rifas. Finalmente, los reportes sobre función pública se enmarcan dentro de la obligación de realizar campaña política en favor de determinados candidatos e incluso de votar por ellos.